I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

20 DIC 2013

## VISTOS:

1.- El Informe Final Nº 37 de 2013 de la Contraloría General de la República sobre auditoría al macroproceso de adquisición y abastecimiento;

2.- El Memorándum Nº 509 de fecha 16.12.2013 del Alcalde (s);

3.- Lo resuelto por el Alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

## DECRETO

- 1.- INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas, específicamente a lo instruido en el punto Nº 2 de las conclusiones del Informe Final Nº 37 de 2013, de la Contraloría General de la República, sobre auditoría al macroproceso de adquisición y abastecimiento.
- 2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Sergio Alvarez Vargas, Profesional Grado 8º, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
  - 3.- NOTIFIQUESE al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ABCHÍVESE

ALCALDE

METAGO REBOLLEDO PIZARRO

**ALCALDE** 

PATRIÇIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.

SECRETARIO